

CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 70, Abril 2011, pp. 55-80

Desarrollo rural, economía social y turismo rural: un análisis de casos

David Flores Ruiz

María de la O Barroso González

Universidad de Huelva

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa ISSN edición impresa: 0213-8093. ISSN edición electrónica: 1989-6816. © 2011 CIRIEC-España

www.ciriec.es www.ciriec-revistaeconomia.es

Desarrollo rural, economía social y turismo rural: un análisis de casos

David Flores Ruiz
María de la O Barroso González

Dpto, de Economía, Universidad de Huelva.

RESUMEN

En este artículo se pone de manifiesto la importancia que adquieren diferentes fórmulas de organización de Economía Social en el turismo rural, contribuyendo en gran medida, dadas sus características, a los procesos de desarrollo rural de aquellas comarcas donde se emprenden tales iniciativas. En este sentido, se presenta un análisis de casos en el que se destaca el papel de la Economía Social en el desarrollo turístico de las comarcas rurales localizadas en los parques naturales Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y Sierra de Aracena y Picos de Aroche de la comunidad autónoma andaluza.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo local, desarrollo rural, economía social, turismo rural. CLAVES ECONLIT: P130, O180, L830.

Cómo citar este artículo: FLORES RUIZ, D. y BARROSO GONZÁLEZ, Mª O. (2011): "Desarrollo rural, economía social y turismo rural: un análisis de casos", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 70, abril, pp. 55-80.

www.ciriec-revistaeconomia.es FECHA DE ENTRADA: 15/01/2010
CIRIEC-ESPAÑA Nº 70/2011 FECHA DE ACEPTACIÓN: 22/12/2010

Développement rural, économie sociale et tourisme rural : une étude de cas

RESUME : Cet article met en avant l'importance que gagnent différentes formes d'organisation d'économie sociale dans le tourisme rural ; ce dernier étant, aux vues de ses caractéristiques, partie intégrante du processus de développement rural pour ces régions. Dans ce contexte, nous présentons une analyse de cas dans laquelle nous présentons le rôle de l'économie sociale dans le développement touristique des contrées rurales situées dans les parcs naturels les Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, la Sierra de Aracena et les Picos de Aroche dans la communauté autonome d'Andalousie.

MOTS CLÉ: Développement local, développement rural, économie sociale, tourisme rural.

Rural development, social economy and rural tourism: a case analysis

ABSTRACT: This article reveals the importance of different social economy organization formulas in rural tourism. Given their characteristics, these contribute in large measure to the rural development of the districts where such initiatives are being undertaken. An analysis of cases highlights the importance, both quantitative and qualitative, of the social economy in the development of tourism in rural areas in the Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas and Sierra de Aracena y Picos de Aroche nature parks in Andalusia (Spain).

KEY WORDS: Rural development, local development, social economy, rural tourism.

1.- Introducción

La economía social está prácticamente relacionada, directa o indirectamente, con la totalidad de sectores económicos, si bien, tal y como se recoge en la Carta de Principios de Economía Social (CEPES, 2010), su vinculación con algunos tipos de actividades es más notoria. Así, las actividades de ocio, entre las que se encuentra el turismo, se configuran como una de esas actividades en las que la economía social adquiere especial protagonismo¹.

Y es en este contexto en el que se centra el presente artículo, el cual tiene como objetivo fundamental analizar las relaciones que se establecen entre el turismo rural y la economía social, aplicado a un análisis de casos en la comunidad autónoma andaluza. Previamente, como marco teórico introductorio, se analizan las relaciones de sinergias que pueden llegar a establecerse entre el desarrollo rural y el turismo, exponiendo, posteriormente, las relaciones entre la economía social y el desarrollo territorial.

Así, tal y como se ha comentado, con objeto de poner de manifiesto las consideraciones anteriores, en el último epígrafe se realiza un análisis de casos en Andalucía. Este análisis de casos, objeto central del presente artículo, destaca el papel que adquiere la economía social en el desarrollo turístico de varias de las comarcas rurales más visitadas de esta región, las cuales se localizan en los parques naturales Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Para ello se analizan determinadas características de los alojamientos turísticos que, localizados en las comarcas objeto de estudio, se constituyen bajo algunas de las fórmulas jurídicas relacionadas con la economía social.

CIRIEC-ESPAÑA № 70/2011

^{1.-} Otros campos de actividad económica en los que las entidades de economía social son especialmente activas los encontramos en la protección social, los servicios sociales, de salud, bancarios, de seguros, producción agrícola, consumo, trabajo asociado, artesanía, vivienda, distribución, servicios de proximidad, educación y formación.

2.- Desarrollo rural, turismo y economía social

2.1. Desarrollo rural y turismo

El medio rural se enfrenta a una agricultura cuyo papel en el conjunto de la actividad económica se ha visto considerablemente modificado en los últimos años. El modelo de agricultura hasta ahora dominante ha ido perdiendo validez al tiempo que han surgido nuevas funciones como consecuencia de las demandas que se plantean en las sociedades contemporáneas, dando lugar a necesarios procesos de reestructuración socioeconómica de las zonas rurales.

Podría decirse que la crisis del medio rural se corresponde con la crisis de un modelo de desarrollo, denominado "modernizador", que caracteriza a la Europa post-bélica, constituyendo el fundamento último de la Política Agraria Común (PAC). De tal forma, que su objetivo prioritario era garantizar el abastecimiento alimentario en un contexto de industrialización y urbanización acelerada, centrándose en la modernización y profesionalización de la agricultura. Sin embargo, tal y como recogen Sampedro y Camarero (2007:122), el nuevo modelo, denominado en ocasiones "posproductivista" o territorial, se corresponde con una ruralidad crecientemente desagrarizada, que soporta nuevos usos y nuevos significados propios de una sociedad, móvil, terciarizada y posmoderna.

Así, tal y como se manifiesta Rico (2005:179-180), aunque el sector agrícola pueda seguir siendo la base productiva de muchas áreas rurales, actualmente es el sector servicios el que ocupa a la mayor parte de la población activa que habita en el medio rural. De tal forma, que podría decirse que la gran cantidad de ocupados pertenecientes al sector servicios en las zonas rurales se relaciona con el cambio estructural de la actividad económica acaecido en estos territorios.

Estos procesos de reestructuración socioeconómica del medio rural vienen dados por la necesidad de diversificar las actividades económicas que tradicionalmente se han venido desarrollando en éste (agricultura y ganadería, fundamentalmente) para dar paso a otras actividades que las complemente y que se adapten a las exigencias competitivas de los mercados y a sus nuevas necesidades.

En este sentido, la mano de obra sobrante en la agricultura se ha redirigido a favor del sector servicios, el cual se ha desarrollado fruto de nuevas necesidades de la población, tales como: necesidades de ocio, descanso, comercios, servicios sociales, servicios financieros, etc.

El envejecimiento de la población, como consecuencia del éxodo de la población en edad fértil hacia la ciudad, a partir de la década de los cincuenta (Collantes, 2004:99), ha agravado la situación

de un mundo rural en crisis, con unos servicios inadecuados y unas infraestructuras deficientes. Así, entre los principales problemas que comenzaron a afectar a las zonas rurales caben citar (Consejería de Agricultura y Pesca, 2000): las deficientes estructuras agrarias, las escasas oportunidades de empleo, las inadecuadas infraestructuras y equipamientos, la escasa diversificación del tejido económico, la desvalorización social de la actividad agraria y el abandono del campo por parte de la población más joven y dinámica. Es más, tal y como recoge Collantes (2004:79), podría decirse que ese declive demográfico se viene experimentando desde el último siglo y medio, repercutiendo en una desantropización de la áreas rurales.

Ante esta situación de crisis, la respuesta a los problemas del mundo rural no puede venir desde la perspectiva exclusivamente agraria, sino desde una estrategia de desarrollo integral que promueva una diversificación de la actividad económica, sin perder de vista la identidad cultural de las zonas rurales ni la preservación de sus valores patrimoniales, tanto naturales como socioculturales (Rico, 2005).

Por tanto, esta estrategia integral de desarrollo rural debe considerar otras nuevas funciones a desempeñar por el medio rural, tales como: la mejora de la calidad de vida, la regeneración y dinamización del tejido socioeconómico del medio rural, el mantenimiento de la población, la protección ambiental y la creación de empleos estables mediante la especialización y diversificación de la actividad económica. En definitiva, el desarrollo rural se entiende como una mejora general en el bienestar económico y social de los residentes rurales y en el entorno institucional y físico en el que éstos viven.

Entre esas actividades económicas que poseen un mayor potencial para generar nuevas fuentes de riqueza y empleo, y frenar el abandono de las zonas rurales destaca el turismo. De forma que, tal y como reconoce Rico (2005:180), debido al atractivo turístico del ámbito rural, han nacido incipientes servicios, ya sean alojamientos rurales, centros de actividades lúdicos-medio ambientales, recuperación en el comercio de productos artesanales dirigidos al turismo, etc.

No en vano, una de las características de las inversiones realizadas en el medio rural, en el marco de los diversos programas e iniciativas europeas, estatales y locales de apoyo al autoempleo, es su excesiva focalización en el turismo rural (Sampedro y Camarero, 2007). De tal forma, que en 1999 de diez comarcas rurales españolas estudiadas, en siete de ellas el 70% de las inversiones de las mujeres estaban relacionadas con el turismo rural (Langreo, 2000).

Así, entre los motivos que hacen que el turismo rural sea un importante dinamizador de los procesos de desarrollo rural se encuentran (Flores, 2008):

- Su capacidad para dinamizar y diversificar las economías de las zonas rurales, dado su elevado efecto multiplicador.
- Su capacidad para poner en valor el patrimonio natural y sociocultural de estas zonas, el cual, en los últimos años, se viene deteriorando de una manera importante como consecuencia de ese proceso emigratorio.

- Su contribución a aumentar la dimensión del mercado local.
- Es una actividad intensiva en mano de obra, generando, por tanto, muchos puestos de trabajo, gran parte de ellos relacionados con las labores que las mujeres han venido desarrollando en sus hogares, destacando, en este caso, la hostelería como subsector directamente relacionado con el turismo.
- La población local ejerce un importante papel en su desarrollo, siendo pieza fundamental para garantizar un proceso de desarrollo turístico competitivo y sostenible, máxime cuando hablamos de turismo rural.
- Permite compatibilizar las políticas de conservación con las de desarrollo socioeconómico del medio rural, ya que el desarrollo turístico del medio rural no se puede entender sin hacer referencia al territorio, el cual se configura como activo fijo y materia prima de este proceso.
- Es uno de los principales sectores económicos a nivel mundial, con mayor potencial de crecimiento, sobre todo en lo que respecta a la demanda de turismo de naturaleza y turismo rural
 (Organización Mundial del Turismo, 2002).
- Importante papel de las PYMES y microempresas, las cuales deben ser gestionadas por la población que habita en el propio territorio rural. Todo ello favorece el emprendimiento local, el cual se considera necesario fomentar en la nueva política de desarrollo rural.

En definitiva, las características específicas del turismo rural (pequeña escala, gestión local, microequipamientos recreativos y deportivos, etc.) estimulan que los beneficios económicos y socioculturales generados por esta actividad reviertan al espacio rural (Bote, 2001:125).

Por tanto, por esas características específicas, el turismo se configura como una de las actividades dinamizadoras más importantes a tener en cuenta en los procesos de desarrollo rural. No en vano, en los programas operativos PRODER y PRODER-A, y en las iniciativas comunitarias, LEADER I, LEADER II y LEADER +, los proyectos a los que se han dirigido un mayor volumen de financiación han sido proyectos relacionados, de una forma u otra, con la actividad turística, tales como: infraestructuras turísticas, creación de empresas turísticas, formación de los recursos humanos en temas relacionados con el turismo, promoción turística, etc. (Consejería de Agricultura y Pesca, 2003a, 2003b)².

Como consecuencia de ello, tal y como recoge Martín (2000), el desarrollo del turismo en las zonas rurales está significando la rehabilitación de sus economías, a través de una nueva fuente de ingresos que complementa o sustituye a las tradicionales rentas de los pequeños municipios. De tal forma que el turismo rural no sólo está proporcionando ciertos ingresos a los propietarios de establecimientos, sino que está generando efectos de arrastre hacia otras actividades productivas, locales como restaurantes, bares, pequeños comercios, construcción, producciones agrarias y artesanales, etc.

^{2.-} Así, por ejemplo, para el caso andaluz, más del 50% de los fondos del LEADER I y alrededor del 30% de los del LEADER II, fueron destinos al desarrollo del turismo rural (Consejería de Turismo y Deporte, 2000). Por su parte, en Castilla y León el 30% de los fondos del LEADER II fueron dirigidos al fomento del turismo rural, así como el 19,2% de los del PRODER (Rico González, 2005).

Sin embargo, a pesar de ello, es necesario señalar que el turismo no supone la solución ni la panacea del desarrollo rural, pues, tal y como recoge Rico (2005:193), *la capacidad de este sector para generar empleo directo, sobre todo asalariado, es reducida.* Así, esta capacidad del turismo rural para generar empleo se pone en tela de juicio al considerar la importancia que adquieren en este sector aspectos tales como: la mano de obra familiar no remunerada, la economía sumergida, los importantes niveles de estacionalidad y la baja rentabilidad del sector, como consecuencia de la reducida estancia media del turista y los bajos grados de ocupación³. No obstante, esta actividad también puede considerarse muy importante a la hora de promocionar y dar a conocer la riqueza de unos territorios desconocidos para muchas personas.

En definitiva, en una sociedad desarrollada en la que la economía está experimentando un acelerado proceso de terciarización, las zonas rurales buscan alternativas que reduzca la excesiva dependencia de las actividades agrícolas y ganaderas y que, al mismo tiempo, permitan adaptar sus estructuras productivas a las exigencias de esta nueva sociedad del ocio y del tiempo libre. De tal forma, que de todas las opciones productivas que las administraciones locales tienen a su disposición para lograr esta reconversión económica, posiblemente, por las razones que anteriormente hemos esgrimido, el turismo sea una de las que más éxito pueden tener, si bien deben ser tenidos en cuenta todos esos aspectos no tan positivos que actualmente viene experimentando el desarrollo del turismo rural.

2.2. Economía Social y desarrollo territorial

Según el Libro Blanco de Economía Social en España, la economía social está compuesta por actividades económicas ejercidas por sociedades, principalmente cooperativas, mutualidades y asociaciones, cuya ética traduce los siguientes principios: finalidad de servicios a los miembros o a la colectividad más que de beneficios, autonomía de gestión, procesos de decisión democrática y primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de beneficios (Barea y Monzón, 1991).

Por su parte, según Grávalos (2002), la entidades de economía social comparten las siguientes características: los intereses del factor trabajo son prioritarios en la toma de decisiones; las relaciones de poder son simétricas, de tal forma que una persona equivale a un voto, son organizaciones democráticas; la finalidad de la actividad económica no es el beneficio en sí, sino la mejora de los niveles de vida y el autocontrol democrático del proceso económico y el autodesarrollo de los trabajadores; y las formas jurídicas más extendidas en que se constituyen suelen ser las de cooperativas, sociedades laborales, mutuas y otras asociaciones civiles⁴.

^{3.-} Mientras que, según la Encuesta de Ocupación Hotelera, la estancia media en los hoteles españoles es de 3,24 y su grado de ocupación por plaza de 49,52, para el turismo rural, según la Encuesta de Ocupación en Alojamientos Rurales, la estancia media baja a 2,92 días y el grado de ocupación al 16,92% (INE, 2010).

Á.- Podemos seguir recogiendo muchas más definiciones de economía social, así como de rasgos característicos que la diferencia respecto a otros sectores económico. No obstante, dado que este no es el propósito del presente trabajo, optamos por remitir al lector a trabajos como: Grávalos (2002), Defoumy (2003) y Chaves (1999), entre otros.

Tomando en consideración las principales características que definen a la economía social, a continuación se recogen diferentes aspectos que hacen que ésta se convierta en un importante agente impulsor de los procesos de desarrollo territorial en el ámbito local. Entre estos aspectos pueden destacarse los siguientes:

- Las entidades de economía social reaccionan rápidamente ante problemas del entorno, ya sean éstos económicos, sociales, institucionales, etc. (Mozas y Bernal, 2006). Ello posibilita poner en práctica uno de los principales fundamentos del desarrollo local, cual es el desarrollo desde abajo y la iniciativa local como fórmula para hacer frente a los problemas del territorio. No en vano, estas entidades se encuentran particularmente ligadas al territorio, precisamente por esa característica que las vincula a las personas, y éstas lo están al territorio (García-Gutiérrez, 1991).
- La participación local, de una forma democrática, se configura como otro de los principios en los que se deben basar los procesos de desarrollo local. De tal forma, que las organizaciones de economía social, fundamentadas en la democracia participativa, permiten poner en práctica este principio. En este sentido, tal y como recoge Grávalos (2002:19) la finalidad de la actividad económica (de las entidades de economía social) no es el beneficio en sí, sino la mejora de los niveles de vida y el autocontrol democrático del proceso económico y el autodesarrollo de los trabajadores.
- A su vez, tal y como se ha recogido en el párrafo anterior, entre los objetivos principales de las entidades de economía social se encuentran el de mejorar los niveles de vida de la población y la autodesarrollo de los trabajadores, los cuales también se configuran como objetivos principales de los procesos de desarrollo local, ya que persiguen impulsar cambios estructurales en los territorios⁵.
- La importancia que adquiere el problema de las altas tasas de desempleo (paro estructural) en las décadas de los setenta y ochenta se configura como uno de los principales factores que impulsan la aparición de las políticas de desarrollo local (Barroso, 2000). Y, muy unido a ello, las fórmulas de economía social (cooperativas de trabajo, autónomos, sociedades laborales, etc.) permiten contribuir a la consecución de este importante objetivo de las políticas de desarrollo local. No en vano, tal y como recoge García (1997), la economía social ha demostrado ser decisiva en la generación de empleo estable⁶.

CIRIEC-ESPAÑA № 70/2011

^{5.-} Estas entidades también destacan por su contribución a la integración social, ayudando a los marginados, inmigrantes, desfavorecidos, enfermos o discapacitados a mejorar sus condiciones de vida, a obtener servicios asistenciales mínimos, etc., lo cual se resume, en definitiva, en una mejora de la calidad de vida de la población.

^{6.-} La capacidad de generar empleo y actividad de las entidades de economía social, aún en épocas de crisis, es una realidad probada (Tomás et al., 1998).

- A su vez, estas entidades, a través de sus múltiples fórmulas organizativas, se consideran una fuente inagotable con capacidad para crear un tejido empresarial en cualquier zona, y muy especialmente en zonas rurales en despoblación donde lo que está en peligro no es sólo la posibilidad de muchas personas de vivir en su lugar de origen, sino también el abandono y degradación de espacios y de recursos de gran valor social y ecológico. En este sentido, las cooperativas agro-turísticas-artesanales, el desarrollo comunitario de servicios colectivos, las asociaciones para la autoconstrucción y la generación de una oferta organizada de habitaciones y servicios de turismo rural, constituyen referentes importantes de las funciones que la economía social viene cumpliendo en áreas rurales (Tomás et al. 1998).
- Dado que el desarrollo local se fundamenta en la creación de pequeñas y medianas empresas (Barroso, 2000), las entidades de economía social adquieren importancia en estos procesos, ya que no requieren grandes cuantías de capital para su constitución y tampoco de un número elevado de socios.
- Tal y como reconoce Defourny (2003), la economía social suele nacer de reacciones colectivas frente a los problemas que crean las transformaciones del sistema. Además, estas reacciones a menudo anuncian nuevas demandas sociales y anticipan respuestas más globales, erigiéndose en instrumentos de actuación de los agentes del territorio.
- Aunque marcadas por la internacionalización de las economías, la vocación de las entidades de economía social está inscrita ante todo dentro de una dinámica local y regional⁷.

En definitiva, el cambio en las políticas de desarrollo que se vienen experimentando desde la década de los setenta, basadas en el desarrollo local (Barroso, 2000), han beneficiado e impulsado el desarrollo las entidades de economía social. La razón la encontramos en que este tipo de entidades, tal y como se ha venido argumentando, poseen unas características específicas que se ajustan a las características y filosofía del desarrollo local.

En este sentido, entre ambos conceptos (desarrollo local y economía social) se pueden establecer importantes sinergias. De tal forma, que la nueva política económica local y regional está favoreciendo las importantes tasas de crecimiento que viene experimentando la economía social⁸; y, a su vez, el fomento de la creación de entidades de economía social, dadas sus particulares características, se erige en estrategia fundamental a la hora de impulsar procesos de desarrollo económico local.

^{7.-} El ejemplo más importante de inserción regional es, sin duda, el complejo cooperativo de Mondragón en el País Vasco.

^{8.-} Estas importantes tasas de crecimiento han hecho que, según CEPES (2009), en España para 2008, la economía social represente los intereses de casi 48.000 empresas, genere el 10% el PIB y un total de 2.350.000 empleos.

3.- La Economía social en el desarrollo turístico de los parques de Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas

Tal y como se ha argumentado en los epígrafes anteriores, la economía social y el turismo rural son dos elementos que pueden impulsar el desarrollo de las zonas rurales, permitiendo avanzar hacia un nuevo modelo productivo más sostenible y equilibrado. En este sentido, en el presente apartado se pone de manifiesto la importancia que adquiere la economía social en el desarrollo turístico de diferentes comarcas rurales andaluzas, contribuyendo, con ello, al desarrollo socioeconómico de las mismas.

3.1. Metodología del análisis de casos

3.1.1. Los parques naturales Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas

Para analizar el papel de la economía social en el turismo rural se han considerado como análisis de casos dos de los destinos turísticos del interior de Andalucía más visitados: el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (PNSAPA) y el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (PNSCSV). No en vano, estos dos espacios naturales protegidos son los más extensos de Andalucía. El PNSAPA ocupa una superficie de 186.908 hectáreas, representando su área de influencia socioeconómica alrededor de 280.378 hectáreas, mientras que la superficie del PNSCSV es de 209.934 hectáreas, lo que le convierte en el espacio natural protegido más extenso de la Península Ibérica y uno de los más extensos de Europa, siendo su área de influencia socioeconómica de 370.410 hectáreas. A su vez, según datos del padrón municipal, en 2004, el número de habitantes en estas comarcas sumaban 117.435, localizándose 39.536 en el PNSAPA y 77.899 en el PNSCSV.

El desarrollo socioeconómico de estas comarcas está marcado por una situación de atraso respecto a la media andaluza. Esta situación se refleja en indicadores, tales como: elevadas tasas de paro, bajos niveles de renta per-cápita, elevadas tasas de analfabetismo, abandono escolar, etc., lo cual se debe, en parte, al aislamiento e incomunicación que históricamente ha caracterizado a estas comarcas rurales del interior de Andalucía, como consecuencia de las características naturales adversas de sus orografías (Consejería de Medio Ambiente, 2003:146). A su vez, esta situación de atraso provocó un importante proceso emigratorio a partir de la segunda mitad del siglo pasado, lo cual ha incidido en el envejecimiento de la población.

Sin embargo, como consecuencia de esa situación de aislamiento y las propias características de sus territorios, estas comarcas conservan una gran riqueza medioambiental, caracterizada por una importante biodiversidad. De tal forma, que puede afirmarse que el conjunto de todos sus factores

naturales -clima, relieve, masa forestal, flora, fauna, recursos hídricos, precipitaciones, etc.- les ha llevado a estar entre los parques naturales más visitados de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente, 2004, Pulido, 2005, Flores, 2008).

Podemos afirmar que el conjunto de todos estos factores naturales que posee el PNSCSV -clima, relieve, masa forestal, flora, recursos hídricos, precipitaciones, etc.- le ha llevado a que un total de 8 de sus zonas se encuentren recogidas en el Inventario Nacional de Paisajes Sobresalientes del ICONA, elaborado en 1975. Pudiéndose decir, por tanto, que, desde el punto de vista paisajístico, su relieve escarpado, con la presencia de frecuentes moles calcáreas disertadas por el encajamiento de la red fluvial formando profundos y extensos valles, su exuberante vegetación, en la que destacan los extensos bosques de pinos lariceos, y la presencia constante del agua a través de los numerosos ríos y embalses, configuran un conjunto de extraordinaria belleza y gran riqueza de contrastes (Consejería de Medioambiente, 2003:28).

Por el contrario, el valor paisajístico que posee el PNSAPA, tal y como queda recogido en su Plan de Desarrollo Sostenible, se debe fundamentalmente a la notable actividad humana (Consejería de Medioambiente, 2004:43), la cual ha contribuido a la formación del paisaje típico de este entorno natural, dominado, en buena parte, por la presencia de dehesas de encinas y alcornoques. Este paisaje se caracteriza por la existencia de un relieve alterno de valles ocupados por dehesas y sierras donde abundan las masas forestales de mayor densidad, conformando el paisaje de un espacio que, en términos generales, posee un marcado componente forestal. En definitiva, este parque natural se caracteriza por tener un paisaje más antropizado y, por tanto, menos natural, que el del PNSCSV (Consejería de Medioambiente, 2004:28).

Como consecuencia de estas características diferenciales del patrimonio natural y sociocultural de ambos espacios naturales protegidos, podría decirse que mientras el turismo desarrollado en el PNSAPA está más vinculado con sus valores culturales y antropológicos, el del PNSCSV lo está entorno a sus valores naturales y paisaiísticos (Flores, 2008).

No obstante, a pesar del desarrollo de diferentes tipologías turísticas, estamos ante dos de los parques naturales más visitados de Andalucía, motivo por el que consideramos a estas comarcas rurales como interesantes ejemplos a estudiar a la hora de analizar el papel que juega la economía social en sus procesos de desarrollo turístico.

3.1.2 Metodología de la encuesta

A la hora de elegir las empresas a encuestar, se consideró como empresas turísticas más representativas del desarrollo turístico de los parques naturales andaluces, en general, y de los dos que aquí se analizan, en particular, a sus alojamientos turísticos. No en vano, tal y como recoge Pulido (2005:279), de toda la oferta turística de los parques naturales andaluces, el servicio o actividad preponderante es el alojamiento, seguida de la restauración. Por consiguiente, tomaremos como criterio

para delimitar la importancia que tiene la economía social en el desarrollo turístico de estos espacios la forma jurídica en que se constituyen los alojamientos turísticos.

Así, entre finales de 2005 y principios de 2006 se pasó un cuestionario estructurado a todos los propietarios de los alojamientos turísticos inscritos en el Registro Andaluz de Turismo (RAT) y localizados en estos dos parques naturales y en sus respectivas zonas de influencia socioeconómica. Esta encuesta, que clasifica a los alojamientos turísticos según su forma jurídica de constitución, nos ha permitido poner de manifiesto el papel que tienen los alojamientos de economía social en el desarrollo turístico de estas áreas rurales.

Para ello, las preguntas planteadas en el cuestionario estructurado giraron entorno a los siguientes temas: tipología del alojamiento turístico, forma jurídica en la que se constituye, plazas ofertadas, sexo del propietario, número de propietarios, número de trabajadores, motivos que impulsaron su creación, importancia de los ingresos para el propietario y grado de asociacionismo e intensidad de relaciones con otros agentes económicos del destino turístico. Todo ello permitió destacar las principales diferencias entre los alojamientos de economía social respecto a los que se constituyen bajo alguna de las formas jurídicas típicas de la economía capitalista.

En los cuadros siguientes se recogen los alojamientos turísticos que, a fecha de 15 de febrero de 2005, se encontraban inscritos en el Registro de Turismo de Andalucía -RAT-, así como los que, tras un proceso de depuración de datos, entraron a formar parte de la población objetivo a encuestar. Estos datos del RAT nos fueron proporcionados por los servicios centrales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía. Con este registro como base, y mediante un proceso previo de depuración de los mismos, mediante contacto telefónico con todos sus propietarios, se determinó los que se encontraban realmente en funcionamiento, los cuales entraron a formar parte de la población objetivo a encuestar.

Cuadro 1. Alojamientos turísticos encuestados del PNSAPA y PNSCSV y porcentaje de cobertura

Alojamientos		PNSAPA			PNSCSV			
	RAT	RAT dep	encuestas	cobertura	RAT	RAT dep	encuestas	cobertura
Hoteleros	31	25	21	84%	76	70	54	77%
Casas rurales	72	72	60	83%	57	55	54	98%
Apartamentos	3	3	2	67%	29	24	17	63%
Campamentos	3	3	2	67%	13	12	5	42%
TOTALES	109	103	85	83%	175	161	128	80%

FUENTE: Elaboración propia.

Cuadro 2. Total de alojamientos turísticos encuestados y porcentaje de cobertura

Alojamientos		TOTALES				
	RAT	RAT dep	encuestas	cobertura		
Hoteleros	107	95	75	79%		
Casas rurales	129	127	114	90%		
Apartamentos	32	27	19	70%		
Campamentos	16	15	7	47%		
TOTALES	284	264	215	81%		

FUENTE: Elaboración propia.

El reducido tamaño de la población objeto de estudio hace que la ganancia, en términos de ahorro en el trabajo de campo, del muestreo frente al censo no es de la misma magnitud que en poblaciones de mayor dimensión, por lo que nos decidimos por hacer un censo y dirigir nuestra encuesta estructurada a la totalidad de la población objetivo. En este sentido, como se recoge en los cuadros anteriores, los índices de cobertura totales de la población están siempre por encima del 80%, lo cual representa un índice de representatividad elevado. Tan sólo baja de esta cifra en los campamentos y apartamentos turísticos como consecuencia de la escasa implantación de estas tipologías de alojamientos turísticos. En definitiva, el porcentaje de alojamientos turísticos que finalmente se encuestó en los dos parques naturales supuso el 84% de los que realmente se encontraban funcionando en términos formales.

3.2 Análisis de los resultados

En el cuadro 3 se recogen las diferentes formas jurídicas en las que se constituyen los alojamientos turísticos localizados en los parques naturales objeto de estudio. Este cuadro nos permitirá delimitar la importancia que tiene la economía social en este tipo de empresas turísticas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Economía	NS/NC	2	2,2	2,2	2,2
capitalista	S.L	60	65,2	65,2	67,4
	S.A	8	8,7	8,7	76,1
	C.B	7	7,6	7,6	83,7
	Otras	15	16,3	16,3	100,0
	Total	92	100,0	100,0	
Economía	Autónomo	109	88,6	88,6	88,6
social	S.L.L	3	2,4	2,4	91,1
	Cooperativa	11	8,9	8,9	100,0
	Total	123	100,0	100,0	

FUENTE: Elaboración propia.

De todos los alojamientos turísticos encuestados, el 57,21% adquirían formas jurídicas relacionadas con la economía social, mientras que el 42,79% se constituían en formas relacionadas con la economía capitalista. Por tanto, a raíz de estos resultados, se puede destacar la importancia cuantitativa que adquiere la economía social a la hora de explicar el desarrollo turístico de las comarcas rurales analizadas.

Sin embargo, tal y como se recoge en el cuadro 4, el número medio de plazas en los alojamientos de economía social es menor que en los de economía capitalista (26,38 frente a las 38,49 plazas de los alojamientos constituidos bajo algunas de las modalidades de economía capitalista), lo cual nos muestra un menor tamaño en los negocios de economía social. Esta conclusión queda reafirmada cuando se analiza el número de propietarios y de trabajadores remunerados en cada una de las tipologías de alojamientos.

Cuadro 4. Número de plazas

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Economía social	123	2	700	26,38	72,832
Economía capitalista	87	2	360	38,49	69,018

FUENTE: Elaboración propia.

Como se extrae de los cuadros 5 y 6, ese menor número de plaza ofertadas por los alojamientos de economía social se da, fundamentalmente en los apartamentos y alojamientos hoteleros, siendo prácticamente similar en las casas rurales.

Cuadro 5. Número de plazas por tipo de alojamiento de economía social

Tipo establecimiento	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Apartamentos	15	4	65	21,87	15,811
Campamentos	3	54	700	384,67	323,273
Casas rurales	60	2	50	6,93	7,001
Alojamientos hoteleros	45	8	100	29,93	22,896

FUENTE: Elaboración propia.

Cuadro 6. Número de plazas por tipo de alojamiento de economía capitalista

Tipo establecimiento	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Apartamentos	4	32	84	51,50	22,884
Campamentos	4	190	360	286,50	70,680
Casas rurales	50	2	20	6,52	4,709
Alojamientos hoteleros	29	11	250	57,62	54,638

FUENTE: Elaboración propia.

Respecto a las formas jurídicas de economía social, la que adquiere una mayor importancia son los autónomos (88,6%), seguida de las cooperativas (8,9%)⁹. Por su parte, son las sociedades limitadas las que adquieren una mayor importancia dentro de todas las fórmulas posibles de organización de economía capitalista.

CIRIEC-ESPAÑA № 70/2011

^{9.-} En este trabajo se considera a los autónomos como forma organizativa de economía social, pues, tal y como se demuestra a lo largo del mismo, una gran parte de estos autónomos no emplean por cuenta ajena a otros trabajadores que no sean sus propios familiares, lo cual nos lleva a la concepción germana de Economía Social, según la cual en estas empresas se confunde empleador y empleado, ya que éste realiza al mismo tiempo tareas directivas y de control, rasgo principal de las empresas participativas.

Cuadro 7. Tipos de alojamientos turísticos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Economía	Apartamentos	4	4,3	4,3	4,3
capitalista	Campamentos	4	4,3	4,3	8,7
	Casas rurales	54	58,7	58,7	67,4
	Alojamientos hoteleros	30	32,6	32,6	100,0
	Total	92	100,0	100,0	
Economía	Apartamentos	15	12,2	12,2	12,2
social	Campamentos	3	2,4	2,4	14,6
	Casas rurales	60	48,8	48,8	63,4
	Alojamientos hoteleros	45	36,6	36,6	100,0
	Total	123	100,0	100,0	

FUENTE: Elaboración propia.

Tal y como se extrae del cuadro anterior, por tipología de alojamientos turísticos, podría decirse que no existen diferencias significativas entre las empresas de economía social y de economía capitalista, si bien, en lo que respecta a los apartamentos turísticos, debe decirse que éstos se constituyen, fundamentalmente, en formas jurídicas relacionadas con la economía social, aunque su porcentaje respecto al total de alojamientos es muy pequeño.

Por otro lado, a la hora de constituir un alojamiento turístico, como se extrae del cuadro 8, las mujeres se deciden, fundamentalmente, por fórmulas relacionadas con la economía social, representando el 52% respecto a los varones que también optan por algunas de estas fórmulas. Por el contrario, los varones suponen un 67,4% de los que optan por fórmulas de economía capitalista, mientras que las mujeres representan un escaso 26,1%. En este sentido, cabe destacar la importancia que adquiere la economía social para las mujeres que desean montar un negocio turístico en los dos parques naturales objeto de estudio. En este sentido, la mayor parte de las mujeres que deciden montar sus negocios turísticos se constituyen como autónomas.

Cuadro	8 SAYO	anl ah	propietarios
Guauro	o. Jexu	ue ius	propietarios

Nc				Porcentaje acumulado
	6	6,5	6,5	6,5
Varón	62	67,4	67,4	73,9
Mujer	24	26,1	26,1	100,0
Total	92	100,0	100,0	
Nc	1	,8	,8	,8
Varón	58	47,2	47,2	48,0
Mujer	64	52,0	52,0	100,0
Total	123	100,0	100,0	
	Mujer Total Nc Varón Mujer	Mujer 24 Total 92 Nc 1 Varón 58 Mujer 64	Mujer 24 26,1 Total 92 100,0 Nc 1 ,8 Varón 58 47,2 Mujer 64 52,0	Mujer 24 26,1 26,1 Total 92 100,0 100,0 Nc 1 ,8 ,8 Varón 58 47,2 47,2 Mujer 64 52,0 52,0

FUENTE: Elaboración propia.

Estos datos se corresponden con los datos generales de la economía social en España, ya que el 42,8% de los trabajadores son mujeres (CEPES, 2009), si bien, para el caso del turismo, y en las comarcas rurales objeto de estudio, la importancia de la mujer se acentúa aún más¹⁰.

Cuadro 9. Propiedad de los alojamientos turísticos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Economía	Ns/Nc	11	12,0	12,0
capitalista	Propietario trabajador	27	29,3	41,3
	Propietario no trabajador	5	5,4	46,7
	Copropietario trabajador	33	35,9	82,6
	Copropietario no trabajador	9	9,8	92,4
	Empleado con decisión	6	6,5	98,9
	Empleado sin decisión	1	1,1	100,0
	Total	92	100,0	
Economía	Ns/Nc	10	8,1	8,1
social	Propietario trabajador	75	61,0	69,1
	Propietario no trabajador	2	1,6	70,7
	Copropietario trabajador	26	21,1	91,9
	Copropietario no trabajador	4	3,3	95,1
	Empleado con decisión	4	3,3	98,4
	Empleado sin decisión	2	1,6	100,0
	Total	123	100,0	

FUENTE: Elaboración propia.

^{10.-} Todo ello pone de manifiesto la importancia que adquiere la economía social a la hora de facilitar a las mujeres diferentes formas jurídicas que le permitan poner en marcha sus ideas de negocio para, al mismo tiempo, crear sus propios puestos de trabajo e insertarse en el mercado laboral.

En la mayor parte de los alojamientos que se constituyen como economía social el propietario no comparte la propiedad del negocio, siendo, a su vez, trabajador en los mismos (un 61% en la economía social frente al 29,3% de los alojamientos de economía capitalista). Sin embargo, el porcentaje de propietarios que comparten la propiedad del negocio es mayor en la economía capitalista (un 35,9% frente al 21,1% en la economía social).

Así, mientras que la media de propietarios por alojamiento de economía social es de 1,24 en los de economía capitalista es de 1,68, lo cual puede estar relacionado, tal y como comentábamos anteriormente, con la menor dimensión de los negocios de economía social.

Por otra parte, puede decirse que en los alojamientos que se constituyen bajo alguna de las formas jurídicas de economía capitalista el porcentaje de propietarios que no trabajan es mayor que en la economía social (un 15,5% frente al 4,9% en economía social), lo cual es indicativo de que en la economía social el propietario del negocio suele, a su vez, trabajar en el mismo.

En el cuadro siguiente se recogen los resultados correspondientes al número de trabajadores (remunerado y no remunerado), en temporada alta y baja, en los alojamientos turísticos localizados en los dos parques naturales objeto de estudio, lo cual también puede ser indicativo de sus tamaños

Cuadro 10. Personal trabajador

	Economía capitalista	Economía social
Personal remunerado T.A.	4,98	2,25
Personal remunerado T.B.	2,86	1,38
Personal no remunerado T.A.	1,36	1,60
Personal no remunerado T.B.	1,16	1,26

FUENTE: Elaboración propia.

Tal y como se desprende del cuadro anterior, el número de trabajadores remunerados, tanto en temporada alta como baja, es muy superior (el doble) en los alojamientos turísticos de economía capitalista, lo cual vuelve a demostrar la mayor dimensión de éstos. Por el contrario, el número de trabajadores no remunerados, tanto en temporada alta como en temporada baja, es ligeramente superior en los alojamientos turísticos de economía social. Ello nos lleva a concluir que una parte importante de las personas que trabajan en este tipo de alojamiento pueden representar ayuda familiar.

En definitiva, todo ello pone de manifiesto varios aspectos: a) en los alojamientos turísticos de economía social el número de propietarios es menor que en los de economía capitalista; b) el número medio de plazas ofertadas es menor en los alojamientos de economía social; c) el número medio de trabajadores remunerados es también menor en los alojamientos de economía social, mientras que

la ayuda familiar no remunerada adquiere un mayor protagonismo; y, por último, d) en la economía social, en mayor medida, el trabajador y el empresario capitalista se integran en una misma persona, mientras que en la economía capitalista estas dos funciones están más separadas.

En el cuadro 11 se recogen los diferentes motivos que impulsaron a los propietarios a crear sus propios negocios, lo cual ha podido incidir en la elección de la forma jurídica en la que éstos se han constituido.

Cuadro 11. Motivos para crear el negocio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Economía	NS/NC	3	3,3	3,3
capitalista	Fue heredado	14	15,2	18,5
	Falta de otras opciones para trabajar	2	2,2	20,7
	Para crear mi propio negocio	48	52,2	72,8
	Un buen negocio para invertir	17	18,5	91,3
	Otros	8	8,7	100,0
	Total	92	100,0	
Economía	NS/NC	1	,8	,8
Social	Fue heredado	14	11,4	12,2
	Falta de otras opciones para trabajar	14	11,4	23,6
	Para crear mi propio negocio	65	52,8	76,4
	Un buen negocio para invertir	11	8,9	85,4
	Otros	18	14,6	100,0
	Total	123	100,0	

FUENTE: Elaboración propia.

Mientras que para los propietarios de alojamientos de economía social adquiere una mayor importancia relativa la necesidad de crear un puesto de trabajo como motivación principal a la hora impulsar la creación de alojamientos turísticos (11,4% frente al 2,2% de la economía capitalista), en la economía capitalista adquiere mayor importancia relativa la necesidad de invertir en un negocio rentable (18,5% frente al 8,9%). De hecho, tal y como hemos apuntado anteriormente, en la economía social se entremezcla la necesidad de crear un puesto de trabajo con la de generar ingresos, mientras que en la economía capitalista estas dos necesidades, en muchos casos, se diferencian claramente. Estas diferencias también aparecen recogidas en el siguiente cuadro.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Economía	Son los únicos	36	39,1	39,1
capitalista	Son los principales	16	17,4	56,5
	Son complementarios	40	43,5	100,0
	Total	92	100,0	
Economía	NS/NC	1	,8	,8
social	Son los únicos	58	47,2	48,0
	Son los principales	25	20,3	68,3
	Son complementarios	39	31,7	100,0
	Total	123	100,0	

FUENTE: Elaboración propia.

El cuadro 12 ratifica lo recogido en los párrafos anteriores, pues mientras que para el 56,5% de los propietarios de los alojamientos turísticos de economía capitalista los ingresos provenientes del turismo son los únicos o principales, este porcentaje pasa a ser del 67,5% para los de economía social. Por el contrario, mientras que para el 31,7% de los propietarios de los alojamientos de economía social los ingresos son complementarios, este porcentaje sube al 43,5% para los de economía capitalista 11. Con ello se demuestra la mayor importancia que adquieren los alojamientos turísticos de economía social para sus propietarios, tanto en lo que respecta a la generación de puestos de trabajos como a la de ingresos.

Cuadro 13. Grado de asociacionismo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Economía	No pertenece a ninguna asociación	64	69,6	69,6
capitalista	Pertenece a alguna asociación	28	30,4	100,0
	Total	92	100,0	
Economía	No pertenece a ninguna asociación	69	56,1	56,1
social	Pertenece a alguna asociación	54	43,9	100,0
	Total	123	100,0	

FUENTE: Elaboración propia.

^{11.-} Los ingresos complementarios hacen referencia a aquellos ingresos de los propietarios de los alojamientos turísticos que provienen de su gestión y que no forman parte de la actividad económica principal que éstos desempeñan.

Por lo que respecta al grado de asociacionismo, medido en función de la pertenencia a distintas asociaciones por parte de los propietarios de los alojamientos turísticos, se puede apreciar cómo éste es más importante en la economía social, siendo el 43,9% de los alojamientos de economía social los que pertenecen, al menos, a una asociación. En cambio, este porcentaje baja al 30,4% cuando nos referimos a alojamientos constituidos bajo algunas de las formas jurídicas de la economía capitalista. Estos datos ponen de manifiesto la mayor propensión que tienen las entidades de economía social a la hora establecer relaciones y contactos con otros agentes del territorio a la hora de desarrollar sus estrategias de negocios. No en vano, el fomento de las relaciones y de las redes sociales favorece los procesos de desarrollo rural, en general, y turístico, en particular.

Esta mayor intensidad en las relaciones por parte de los alojamientos de economía social se pone también de manifiesto en el cuadro 14, en el cual aparecen recogidas las puntuaciones medias que dan los propietarios de los alojamientos turísticos a la intensidad de las relaciones que mantienen con otros agentes del territorio¹².

Cuadro 14. Intensidad de las relaciones con agentes del territorio

	Econom	ía capitalista	Economía social		
	Media	Desv. Tip.	Media	Desv. Tip.	
Otros alojamientos	5,21	3,006	5,59	3,309	
Bares y/o restaurantes	5,88	3,107	6,60	3,333	
Empresas de ocio	4,11	3,369	5,17	3,864	
Empresas de transportes	2,42	3,233	2,53	3,541	
Agencias de viajes	3,19	3,940	4,19	3,848	
Asociaciones de alojamientos	2,09	3,112	2,71	3,373	
Otras asociaciones	2,26	3,350	3,06	3,628	
Administraciones públicas	3,57	3,407	3,79	3,682	
Oficinas de información	3,94	3,193	4,06	3,308	

FUENTE: Elaboración propia.

Tal y como se extrae del cuadro anterior, los valores medios que toman estas puntuaciones, aunque muy levemente, y para todos los tipos de relaciones, son superiores en los alojamientos turísticos de economía social, lo cual podría suponer que las relaciones, ya sean formales (asociaciones, contratos, etc.) o informales, que mantienen con el resto de agentes del territorio son más intensas que las de los alojamientos turísticos de economía capitalista.

^{12.-} La escala de valores está comprendida entre el 1 (nulas relaciones y contactos con otros agentes) y el 10 (máxima relación y contacto con otros agentes).

Sin embargo, cuando se hace el contraste de hipótesis de igualdad de medias para estas variables, utilizando la Prueba T para muestras independientes con el parque estadístico SPSS, puede afirmarse, con un nivel de confianza del 95%, que estas diferencias entre alojamientos de economía social y de economía capitalista tan sólo son estadísticamente significativas en lo que respecta a las relaciones que se mantienen con otras empresas de ocio.

Cuadro 15. Contraste de medias en las relaciones con otros agentes

		Prueba d	e Levene							
para la igualdad			gualdad	Prueba T para la igualdad de medias						
		de var	ianzas							
		F	Sig.	t	gl	Sig.	Dif. de	Error típ.	95% In	tervalo de
						bilateral	med.	dif.	confianza	para la difer
		Inferior	Sup.	Inferior	Superior	Inferior	Sup.	Inf.	Sup.	Inferior
Alojamien.	Varianzas iguales	1,404	,237	,833	199	,406	,376	,451	-,514	1,266
	No varianzas iguales			,842	195,420	,401	,376	,446	-,505	1,256
Bares/rest.	Varianzas iguales	,756	,385	1,594	203	,113	,727	,456	-,172	1,626
	No varianzas iguales			1,609	195,422	,109	,727	,452	-,164	1,618
Emp. ocio	Varianzas iguales	7,901	,005	2,058	205	,041	1,057	,514	,044	2,070
	No varianzas iguales			2,097	200,665	,037	1,057	,504	,063	2,051
Emp. Trans.	Varianzas iguales	,461	,498	,236	204	,814	,113	,481	-,834	1,061
	No varianzas iguales			,239	195,785	,811	,113	,474	-,822	1,049
Agencias	Varianzas iguales	,237	,627	1,839	205	,067	1,004	,546	-,072	2,080
	No varianzas iguales			1,833	187,280	,068	1,004	,548	-,076	2,084
Asoc.aloj.	Varianzas iguales	1,289	,258	1,322	200	,188	,614	,465	-,302	1,530
	No varianzas iguales			1,337	190,634	,183	,614	,459	-,291	1,519
Otras asoc.	Varianzas iguales	1,165	,282	1,600	202	,111	,795	,497	-,185	1,776
	No varianzas iguales			1,619	192,737	,107	,795	,491	-,174	1,765
AAPP	Varianzas iguales	1,107	,294	,446	202	,656	,225	,504	-,769	1,219
	No varianzas iguales			,451	194,167	,653	,225	,499	-,759	1,209
Ofic. Inf.	Varianzas iguales	,158	,691	,253	204	,801	,116	,459	-,789	1,021
	No varianzas iguales			,254	191,039	,800	,116	,457	-,785	1,017
Otros agen.	Varianzas iguales	12,148	,001	-1,597	47	,117	-1,174	,735	-2,653	,305
	No varianzas iguales			-1,398	23,642	,175	-1,174	,840	-2,908	,560

FUENTE: Elaboración propia.

No obstante, sí podemos afirmar que, en ningún momento, las relaciones que mantienen los propietarios de alojamientos turísticos constituidos bajo alguna de las formas jurídicas de empresa capitalista sean más intensas que las que mantienen los propietarios de los alojamientos de economía social.

4.- Conclusiones

En este artículo hemos querido partir de un somero análisis bibliográfico de las aportaciones que puede hacer el turismo y la economía social a los procesos de desarrollo rural, destacándose, en primer lugar, las principales sinergias que la literatura recoge entre estos conceptos.

No obstante, la principal aportación de este artículo ha sido, mediante un análisis de casos, intentar destacar el papel que adquiere la economía social en el desarrollo turístico de varias de las comarcas rurales más visitadas de Andalucía, contribuyendo, con ello, a los procesos de desarrollo rural de las mismas. En este sentido, las principales conclusiones a las que hemos llegado, válidas para las diferentes comarcas rurales analizadas, son las siguientes:

- La economía social, en determinadas formas jurídicas (autónomos, fundamentalmente), juega un importante papel en la actividad turística de estas comarcas, superior al que desempeña la economía capitalista. Este papel adquiere aún más importancia cuando se trata de fomentar la iniciativa emprendedora y la creación de puestos de trabajo en la mujer.
- A su vez, la economía social, respecto a la capitalista, tiene una mayor capacidad para generar autoempleo y, al mismo tiempo, contribuir al crecimiento turístico de estas comarcas. En este sentido, permite compatibilizar determinados objetivos sociales (inserción en el mercado laboral y obtención de unos ingresos mínimos para vivir, sobre todo para el colectivo de las mujeres) con objetivos puramente económicos (creación de riqueza y maximización de ingresos a través del crecimiento turístico).
- Mientras que la economía social adquiere una mayor importancia a la hora de fomentar el autoempleo en la actividad turística, la economía capitalista lo hace a la hora de buscar la maximización de la rentabilidad y los ingresos turísticos por parte de sus propietarios.
- No en vano, los negocios de economía social tienen una dimensión más reducida que se refleja en un menor número de plazas alojativas, de propietarios y de trabajadores asalariados por alojamiento turístico, lo cual se convierte en un handicap a la hora de maximizar la rentabilidad y generar empleos remunerados por cuenta ajena.
- Sin embargo, para sus propietarios, los alojamientos de economía social, en una proporción más elevada respecto a los de economía capitalista, juegan un papel más destacado, tanto a la hora de proporcionarles un puesto de trabajo como unos ingresos básicos.

A su vez, los propietarios con alojamientos de economía social podrían ser más propensos
a establecer contactos, asociaciones, redes, etc. con otros agentes del destino, lo cual puede
favorecer, en buena medida, los procesos de desarrollo turístico de estas comarcas. No obstante, esta afirmación no está lo suficientemente contrastada, tratándose, fundamentalmente,
de una hipótesis a contrastar de una en futuros trabajos de investigación.

En definitiva, a través del turismo rural, el fomento de la economía social puede convertirse en una estrategia adecuada a la hora de impulsar y dinamizar los procesos de desarrollo rural, en la medida en que, tal y como hemos podido contrastar, permite compatibilizar determinados objetivos sociales con otros de carácter más económicos. En este sentido cabe destacar el papel que juega la economía social en el desarrollo turístico de las comarcas rurales analizadas, permitiendo generar empleo e ingresos para la población local, en general, y para el colectivo de mujeres, en particular.

5.- Bibliografía

- BAREA y MONZÓN, J.L. (1991): *Libro Blanco de la Economía Social en España*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- BARROSO, M.O. (2000): Planificación estratégica e instrumentos de desarrollo local. Aplicación al ámbito onubense, Diputación de Huelva, Huelva.
- BOTE, V. (2001): Turismo en espacio rural. Rehabilitación del patrimonio sociocultural y de la economía social, Ed. Popular, Madrid.
- BUENDÍA, I. (1999): "Las cooperativas en el marco de las iniciativas públicas de desarrollo rural. Un análisis del caso español", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, nº 68, pp. 75-93.
- CHAVES, R. (1999): "La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 33, pp. 115-140.
- CEPES (2010): Carta de Principios de Economía Social, en www.cepes.es
- CEPES (2009): La economía social en España 2008/2009, CEPES, en http://www.cepes.es/media/docs/Memoria%20CEPES%202008_2009.pdf
- COLLANTES, F. (2004): "La evolución de la actividad agrícola en las áreas de montaña españolas (1860-2000)", *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 201, pp. 79-104.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA (2003a): Resultados de la Iniciativa Comunitaria LEA-DER II, Consejería de Agricultura y Pesca, Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, Sevilla.

- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA (2003b): Resultados del Programa Operativo PRODER, Consejería de Agricultura y Pesca, Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, Sevilla.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA (2000): *Guía de desarrollo rural, Consejería de Agricultura y Pesca*, Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero, Jaén.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA (1993): Bases para un plan de Desarrollo Rural Andaluz, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía, Sevilla.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (2004): Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/PDS/aracena/doc_pdsaracena.html
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (2003): *Plan de Ordenación de los Recursos Naturales*, Consejería de Medio Ambiente, Sevilla.
- DEFOURNY, J. (2003): "Orígenes, contextos y funciones de un tercer gran sector". En Vuotto, M. *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencia históricas*, Altamira, Fundación OSDE, Argentina, pp. 79-104.
- FLORES, D. (2008): Competitividad sostenible de los espacios naturales protegidos como destinos turísticos: un análisis comparativo de los parques naturales Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Junta de Andalucía, Sevilla.
- GARCÍA, C. (1997): "El papel de la Economía Social en la construcción europea", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 25, abril, pp. 11-27.
- GARCÍA-GUTIÉRREZ, C. (1991): "La economía social o la economía de las empresas de participación". En: *En Memoria de María de los Ángeles Gil Luezas*, Alfa Centauro, Madrid.
- GRÁVALOS, M.A. (2002): Economía Social, Septem Ediciones, Oviedo.
- LANGREO, A. (2000): "Nuevos yacimientos de empleo: su implantación en el medio rural", en *Congreso Europeo de Mujeres Rurales*, Instituto de la Mujer, Madrid, pp. 111-118.
- MARTÍN, M.I. (2000): "El turismo rural como motor de desarrollo en las comarcas de Castilla y León", Revista Economía y Finanzas de Castilla y León, nº 4, pp. 155-173.
- MOZAS, A. y BERNAL, E. (2006): "Desarrollo territorial y economía social", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 55, pp. 125-140.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2002): The spanish ecotourism market, OMT, Madrid.
- PULIDO J.I. (2005): Criterios para una política turística sostenible en los parques naturales de Andalucía, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Sevilla.
- PULIDO, J.I. y RIBEIRO, M. (2010): "La gestión cooperativa del turismo en Brasil", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 67, pp. 243-268.

- RICO, M. y GÓMEZ, J.M. (2009): "La contribución de la mujer en la economía rural de Castilla y León", *Economía Agraria y Recursos Naturales*, Vol. 9,2, pp. 51-77.
- SÁNCHEZ, J.D. y ARAQUE, E. (2000): "Evolución de los planteamientos normativos en la gestión de los espacios protegidos: el turismo en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, ¿Hacía la sostenibilidad?", Cuadernos Geográficos, nº 30, pp. 399-414.
- SAMPEDRO, R. y CAMARERO, L. (2007): "Mujeres empresarias en la España rural. El sujeto pendiente del desarrollo", *Revista Internacional de Sociología*, nº 48, pp. 121-146.
- TOMÁS, J.A. y MONZÓN, J.L. (Dirs.) (1998): Libro Blanco de la Economía Social en la Comunidad Valenciana, Generalitat Valenciana y CIRIEC-España, segunda edición, Valencia.
- VALENZUELA, M. (2008): "Nuevos turismos para nuevos turistas", en Cebrián, F. (coord.): *Turismo rural y desarrollo local*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1999): Desarrollo, redes e innovación: lecciones sobre desarrollo endógeno, Pirámide, Madrid.